



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 28 de enero al 1 de febrero de 2019.

TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA DE GALICIA

Sala de lo Civil y Penal.

Día 29. R.A.J. 48/12. 11 horas. Vista de apelación sobre la muerte de un hombre en Fisterra en diciembre de 2016. El vecino de Muxía sospechoso fue absuelto por un Tribunal del Jurado. Procede de la sección segunda de la Audiencia Provincial de A Coruña.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Sin señalamientos.

Sección segunda.

Días 28, 29, 30, 31 y 1. T.J. 36/18 (continuación, es probable que finalice antes del viernes). 10 horas. Asesinato. Se juzga a un hombre que presuntamente atropelló a propósito a tres personas con las que había tenido un altercado en un bar de la calle Orzán durante la madrugada del 28 de octubre de 2017. Una de las víctimas falleció como consecuencia del impacto. El Ministerio público solicita que el sospechoso sea sentenciado a 49 años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Día 29. P.A. 58/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un sospechoso de agredir a un hombre en el interior de un bar de A Coruña. La Fiscalía, que solicita que sea condenado a dos años de prisión, asegura que durante un incidente, arrojó a la víctima al suelo y la golpeó. También demanda que abone una indemnización de 3.800 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Sin señalamientos.



Consejo General
del Poder Judicial



AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 28. P.A. 35/17 (continuación). 9.30 horas. Apropiación indebida. Un socio de una empresa se enfrenta a una petición de un año y medio de cárcel por, presuntamente, apropiarse de 1.960 euros que debería de haber ingresado en las cuentas de la sociedad. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Verín.

Día 30. P.A. 21/18. 10 horas. Apropiación indebida. El Ministerio público solicita un año y medio de cárcel para el administrador de una sociedad declarada en concurso de acreedores por, presuntamente, alquilar un inmueble propiedad de la empresa a una residencia geriátrica y apropiarse de las cantidades percibidas por el arrendamiento, que ascienden a 175.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Día 31. P.A. 19/18. 10 horas. Estafa. La Fiscalía pide la absolución de una madre y su hija sospechosas de estafar a un matrimonio al que le vendieron unas fincas. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Cambados.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 29. P.A. 40/17. 10 horas. Estafa. El fiscal solicita la absolución del administrador de una sociedad, pues considera que no se ha acreditado que engañase a un concesionario de automóviles cuando aceptó la operación de compra de piezas para su empresa, ni tampoco cuando aceptó su solicitud de aplazamiento del pago. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vigo.

Día 30. P.A. 29/18. 10 horas. Revelación de secretos. Se juzga a una trabajadora del Sergas acusada de acceder un centenar de veces a la historia clínica electrónica de su hija. La Fiscalía demanda que sea condenada a cuatro años de cárcel y a nueve de inhabilitación. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.

Día 30. P.A. 26/18. 12.30 horas. Contra la salud pública. Un hombre se enfrenta a cinco años de cárcel y al abono de una multa de 450 euros por presuntamente vender droga en las inmediaciones de su domicilio. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Vigo.